Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5684151
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	23 horas de tiempo transcurrido *(21/12/2023 10:07:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5684151
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS EN TÉRMINOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO EN LOS CENTROS DE PROCESOS INDUSTRIALES, CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA Y PUNTO PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.
Tipo de Contrato	Interventoría
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	10 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2023 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CALDAS Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JHON WILLIAM GARCIA BOTERO

COLOMBIA, Manizales
Número de documento 75097511

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JHON WILLIAM GARCIA BOTERO	DAVIVIENDA	Ahorros	488406069333

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *JOHN WILLIAM GARCIA BOTERO* ***Fecha de aprobación:*** *21/12/2023 2:35:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *OSCAR ANDRES MALDONADO MORA* ***Fecha de aprobación:*** *22/12/2023 9:11:58 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No			
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato		20,00	Fecha de vigencia (desde)	7 días de tiempo transcurrido *(14/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato		5,00	Fecha de vigencia (desde)	7 días de tiempo transcurrido *(14/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	14/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio
☑ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 7 días de tiempo transcurrido *(14/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 14/12/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑ Sí ☐ No

☑ No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 14 horas de tiempo transcurrido *(21/12/2023 6:58:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5684151
Proveedor JHON WILLIAM GARCIA BOTERO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MANIZALES	COLOMBIA > Caldas > Manizales

1 CO1.PCCNTR.5684151

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	60.567.846,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81101500	INTERVENTORÍA PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS EN TÉRMINOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO EN LOS CENTROS DE PROCESOS INDUSTRIALES, CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA Y PUNTO PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	1,00	UN	60.567.846,00	60.567.846,00	0,00	60.567.846,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ 1.cedula john.pdf	1.cedula john.pdf	(detalle)
☐ 2.ANEXO No.5_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_natural.pdf	2.ANEXO No.5_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_natural.pdf	(detalle)
☐ 3.rut 1.pdf	3.rut 1.pdf	(detalle)
☐ 4. Certificado bancaria Jhon William.pdf	4. Certificado bancaria Jhon William.pdf	(detalle)
☐ 5.GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	5.GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	(detalle)
☐ 6.CDP 6223 101024 INTERVENTORIA.pdf	6.CDP 6223 101024 INTERVENTORIA.pdf	(detalle)
☐ 7.ANTECEDENTES JHON WILLIAM GARCIA.pdf	7.ANTECEDENTES JHON WILLIAM GARCIA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	OSCAR ANDRES MALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10182819	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	OSCAR ANDRES MALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10182819	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

Ordenador del Gasto	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	22/12/2023 9:11:58 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Ordenador del pago	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	22/12/2023 9:11:58 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	60.567.846
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Total	60.567.846

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2017011000408	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	6223	CDP	No validado	76.874.665 COP	60.567.846 COP	36-02-00-017-000000	Editar

Saldo de CDP 76.874.665 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 60.567.846 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 5/12/2023 8:26 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5684151
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	21/12/2023 10:07:09 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5684151
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS EN TÉRMINOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO EN LOS CENTROS DE PROCESOS INDUSTRIALES, CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA Y PUNTO PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.
Tipo de Contrato	Interventoría
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	10 Días
Fecha de inicio de contrato	28/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	8 días para terminar *(30/03/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	90 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CALDAS Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JHON WILLIAM GARCIA BOTERO

COLOMBIA, Manizales
Número de documento 75097511

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JHON WILLIAM GARCIA BOTERO	DAVIVIENDA	Ahorros	488406069333

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JOHN WILLIAM GARCIA BOTERO* ***Fecha de aprobación:*** *21/12/2023 2:35:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *OSCAR ANDRES MALDONADO MORA* ***Fecha de aprobación:*** *22/12/2023 9:11:58 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5684151_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5684151_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No			
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato		20,00	Fecha de vigencia (desde)	14/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	30/07/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato		5,00	Fecha de vigencia (desde)	14/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	30/03/2027 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	☑ Calidad del servicio				
	☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	14/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/03/2029 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑ Sí ☐ No				
	☑ No. de SMMLV	200			
Fecha límite para entrega de garantías:	21/12/2023 6:58:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías: 18/01/2024 8:57:14 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*			

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.13434760	Responsabilidad civil extra contractual	Garantía bancaria	260.000.000,00 COP	seguros del estado	8 días para terminar *(31/03/2024 12:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13335760	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Garantía bancaria	21.198.748,00 COP	seguros del estado	30/03/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13262777	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Garantía bancaria	253.198.748,00 COP	seguros del estado	31/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5684151
Proveedor JHON WILLIAM GARCIA BOTERO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MANIZALES	COLOMBIA > Caldas > Manizales

1 CO1.PCCNTR.5684151

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	60.567.846,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	81101500	INTERVENTORÍA PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS EN TÉRMINOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO EN LOS CENTROS DE PROCESOS INDUSTRIALES, CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA Y PUNTO PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	1,00	UN	60.567.846,00	60.567.846,00	0,00	60.567.846,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1.cedula john.pdf	1.cedula john.pdf	(detalle)
2.ANEXO No.5_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_natural.pdf	2.ANEXO No.5_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_natural.pdf	(detalle)
3.rut 1.pdf	3.rut 1.pdf	(detalle)
4. Certificado bancaria Jhon William.pdf	4. Certificado bancaria Jhon William.pdf	(detalle)
5.GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	5.GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	(detalle)
6.CDP 6223 101024 INTERVENTORIA.pdf	6.CDP 6223 101024 INTERVENTORIA.pdf	(detalle)
7.ANTECEDENTES JHON WILLIAM GARCIA.pdf	7.ANTECEDENTES JHON WILLIAM GARCIA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	OSCAR ANDRES MALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10182819	Guardar y notificar
Supervisor	BLANCA NIDIA OYOLA (	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	24333294	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	OSCAR ANDRES MALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10182819	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	BLANCA NIDIA OYOLA GIRALDO	2 horas de tiempo transcurrido *(22/03/2024 3:00:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MATEO ALVAREZ MEJIA
Supervisor	JAIME TREJOS LONDOÑO	3 días de tiempo transcurrido *(19/03/2024 10:29:43 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MATEO ALVAREZ MEJIA
Supervisor	APARICIO MEJIA RENDON	15 días de tiempo transcurrido *(7/03/2024 9:23:07 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MATEO ALVAREZ MEJIA
Supervisor	JAIME TREJOS LONDOÑO	28/12/2023 5:00:23 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JENNY MARCELA GARCIA VALLEJO
Ordenador del Gasto	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	22/12/2023 9:11:58 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Ordenador del pago	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	22/12/2023 9:11:58 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	60.567.846
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Total	60.567.846

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2017011000408	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	6223	CDP	No validado	76.874.665 COP	60.567.846 COP	36-02-00-017-000000	Editar

Saldo de CDP 76.874.665 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 60.567.846 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 5/12/2023 8:26 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	92723	Presupuestal (CDP)	-	No validado	60.567.846 COP	60.567.846 COP	0 COP	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 60.567.846 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 60.567.846 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5684151
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido *(21/12/2023 10:07:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5684151
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS EN TÉRMINOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO EN LOS CENTROS DE PROCESOS INDUSTRIALES, CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA Y PUNTO PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.
Tipo de Contrato	Interventoría
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	10 Días
Fecha de inicio de contrato	7 horas de tiempo transcurrido *(28/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	3 días para terminar *(31/12/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CALDAS Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JHON WILLIAM GARCIA BOTERO

COLOMBIA, Manizales
Número de documento 75097511

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JHON WILLIAM GARCIA BOTERO	DAVIVIENDA	Ahorros	488406069333

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JOHN WILLIAM GARCIA BOTERO* ***Fecha de aprobación:*** *21/12/2023 2:35:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *OSCAR ANDRES MALDONADO MORA* ***Fecha de aprobación:*** *22/12/2023 9:11:58 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5684151_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5684151_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No			
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato		20,00	Fecha de vigencia (desde)	14 días de tiempo transcurrido *(14/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato		5,00	Fecha de vigencia (desde)	14 días de tiempo transcurrido *(14/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	14/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio
☑ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 14 días de tiempo transcurrido *(14/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 14/12/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑ Sí ☐ No

☑ No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 7 días de tiempo transcurrido *(21/12/2023 6:58:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 6 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 11:12:10 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.13262777	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Garantía bancaria	253.198.748,00 COP	seguros del estado	31/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5684151
Proveedor JHON WILLIAM GARCIA BOTERO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MANIZALES	COLOMBIA > Caldas > Manizales

1 CO1.PCCNTR.5684151

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	60.567.846,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	81101500	INTERVENTORÍA PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS EN TÉRMINOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO EN LOS CENTROS DE PROCESOS INDUSTRIALES, CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA Y PUNTO PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	1,00	UN	60.567.846,00	60.567.846,00	0,00	60.567.846,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1.cedula john.pdf	1.cedula john.pdf	(detalle)
2.ANEXO No.5_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_natural.pdf	2.ANEXO No.5_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_natural.pdf	(detalle)
3.rut 1.pdf	3.rut 1.pdf	(detalle)
4. Certificado bancaria Jhon William.pdf	4. Certificado bancaria Jhon William.pdf	(detalle)
5.GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	5.GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	(detalle)
6.CDP 6223 101024 INTERVENTORIA.pdf	6.CDP 6223 101024 INTERVENTORIA.pdf	(detalle)
7.ANTECEDENTES JHON WILLIAM GARCIA.pdf	7.ANTECEDENTES JHON WILLIAM GARCIA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	OSCAR ANDRES MALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10182819	Guardar y notificar
Supervisor	JAIME TREJOS LONDO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10274114	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	OSCAR ANDRES MALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10182819	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	JAIME TREJOS LONDOÑO	2 horas de tiempo transcurrido *(28/12/2023 5:00:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JENNY MARCELA GARCIA VALLEJO
Ordenador del Gasto	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	6 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 9:11:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Ordenador del pago	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	6 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 9:11:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	60.567.846
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Total	60.567.846

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2017011000408	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	6223	CDP	No validado	76.874.665 COP	60.567.846 COP	36-02-00-017-000000	Editar

Saldo de CDP 76.874.665 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 60.567.846 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 5/12/2023 8:26 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	92723	Presupuestal (CDP)	-	No validado	60.567.846 COP	60.567.846 COP	0 COP	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 60.567.846 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 60.567.846 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5684151
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido *(21/12/2023 10:07:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5684151
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS EN TÉRMINOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO EN LOS CENTROS DE PROCESOS INDUSTRIALES, CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA Y PUNTO PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.
Tipo de Contrato	Interventoría
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	10 Días
Fecha de inicio de contrato	5 horas de tiempo transcurrido *(28/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	3 días para terminar *(31/12/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CALDAS Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JHON WILLIAM GARCIA BOTERO

COLOMBIA, Manizales
Número de documento 75097511

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JHON WILLIAM GARCIA BOTERO	DAVIVIENDA	Ahorros	488406069333

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JOHN WILLIAM GARCIA BOTERO* ***Fecha de aprobación:*** *21/12/2023 2:35:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *OSCAR ANDRES MALDONADO MORA* ***Fecha de aprobación:*** *22/12/2023 9:11:58 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5684151_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No			
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato		20,00	Fecha de vigencia (desde)	14 días de tiempo transcurrido *(14/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato		5,00	Fecha de vigencia (desde)	14 días de tiempo transcurrido *(14/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	14/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio
☑ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 14 días de tiempo transcurrido *(14/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 14/12/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑ Sí ☐ No

☑ No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 6 días de tiempo transcurrido *(21/12/2023 6:58:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 6 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 11:12:10 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.13262777	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Garantía bancaria	253.198.748,00 COP	seguros del estado	31/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5684151
Proveedor JHON WILLIAM GARCIA BOTERO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MANIZALES	COLOMBIA > Caldas > Manizales

1 CO1.PCCNTR.5684151

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	60.567.846,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	81101500	INTERVENTORÍA PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS EN TÉRMINOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO EN LOS CENTROS DE PROCESOS INDUSTRIALES, CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA Y PUNTO PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	1,00	UN	60.567.846,00	60.567.846,00	0,00	60.567.846,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1.cedula john.pdf	1.cedula john.pdf	(detalle)
2.ANEXO No.5_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_natural.pdf	2.ANEXO No.5_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_natural.pdf	(detalle)
3.rut 1.pdf	3.rut 1.pdf	(detalle)
4. Certificado bancaria Jhon William.pdf	4. Certificado bancaria Jhon William.pdf	(detalle)
5.GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	5.GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	(detalle)
6.CDP 6223 101024 INTERVENTORIA.pdf	6.CDP 6223 101024 INTERVENTORIA.pdf	(detalle)
7.ANTECEDENTES JHON WILLIAM GARCIA.pdf	7.ANTECEDENTES JHON WILLIAM GARCIA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	OSCAR ANDRES MALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10182819	Guardar y notificar
Supervisor	JAIME TREJOS LONDO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10274114	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	OSCAR ANDRES MALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10182819	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	JAIME TREJOS LONDOÑO	28/12/2023 5:00:23 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JENNY MARCELA GARCIA VALLEJO
Ordenador del Gasto	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	6 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 9:11:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Ordenador del pago	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	6 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 9:11:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	60.567.846
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Total	60.567.846

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2017011000408	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	6223	CDP	No validado	76.874.665 COP	60.567.846 COP	36-02-00-017-000000	Editar

Saldo de CDP 76.874.665 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 60.567.846 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 5/12/2023 8:26 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	92723	Presupuestal (CDP)	-	No validado	60.567.846 COP	60.567.846 COP	0 COP	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 60.567.846 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 60.567.846 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5684151 DE 2023.
TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS EN TÉRMINOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO EN LOS CENTROS DE PROCESOS INDUSTRIALES, CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA Y PUNTO PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.
VALOR:	$ 60.567.846 COP
CONTRATISTA:	JHON WILLIAM GARCIA BOTERO
NIT:	75097511
REPRESENTANTE LEGAL:	JHON WILLIAM GARCIA BOTERO
SUPERVISOR DESIGNADO:	JAIME TREJOS LONDONO Identificado con C.C. 10274114, Instructor G20 SENA Caldas
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Cuidad de Manizales – Caldas, en el Sena Regional Caldas Ciudadela Tecnológica Los Cerezos, Calle 109 No 26-471 y 26-520 Vía al Magdalena Km. 10 zona Urbana.

En la ciudad de Manizales, Caldas a los 28 veintiocho días del mes de diciembre de 2023, entre los suscritos **OSCAR ANDRES MALDONADO MORA**, identificado con documento de identificación No. 10.182.819 de Dorada Caldas, en calidad de **Director (e) Regional Caldas por el SENA,** y por la otra parte **JHON WILLIAM GARCIA BOTERO identificado** con cédula de ciudadanía No. 75.097.511, de Manizales)**,** hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. **CO1.PCCNTR.5684151 DE 2023.**, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: Número: 92723 Fecha Registro: 2023-12-28

Fecha de aprobación de las garantías: 28 de diciembre de 2023.

Fecha de inicio: 28 de diciembre de 2023.

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2023.

OSCAR ANDRES MALDONADO MORA

DIRECTOR (E) REGIONAL CALDAS

JHON WILLIAM GARCIA BOTERO

C.C. 75.097.511

REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó: *JAIME TREJOS LONDONO - Instructor G20. SENA Caldas.*

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
No. CO1.PCCNTR.5684151 DE 2023
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y JHON WILLIAM GARCIA BOTERO IDENTIFICADO CON C.C. 75.097.511

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS EN TÉRMINOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO EN LOS CENTROS DE PROCESOS INDUSTRIALES, CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA Y PUNTO PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

FORMA DE PAGO:

Pagos que se realizarán durante el contrato	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato**	**Requisito para el pago**
PAGO 1	30%	La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales de acuerdo con los porcentajes establecidos en el contrato principal de obra, y de acuerdo con los entregables de avance de la obra, previa aprobación del informe de interventoría por parte del supervisor, así mismo de acuerdo El 40% restante del valor del contrato se pagará contra informe final de interventoría y el aval del cumplimiento del 100% de ejecución del contrato y una vez este se encuentre liquidado. NOTA No.1: El presupuesto incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización, pólizas y suscripción de la contratación, impuestos,
PAGO 2	30%	
PAGO 3	40%	

		previsión del 4X1000 y demás erogaciones inherentes al mismo.

Otra forma de Pago:	El SENA pagará al contratista en tres pagos divididos en porcentajes del 1. 30%, 2. 30% 3. 40% ultimo pago, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo con la Ley), previa recepción a satisfacción de los bienes por parte de la supervisión (contra entrega). Para la realización del(los) pago(s) el contratista, cuando sea persona jurídica o natural deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda, y cuando el contratista corresponda a personal natural (trabajador independiente) deberá allegar el pago de los aportes a Seguridad Social de conformidad con la ley 100 de 1993, la ley 1122 de 2007 y el Decreto 4982 de 2007// Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.// Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. // El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, previsto del 4x100 tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC.

OBLIGACIONES:

a. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

i. Obligaciones Generales del Contratista:

a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
c. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
e. Diseñar, implementar y mantener la organización de la Interventoría y definir las líneas de autoridad y las interrelaciones entre el personal clave y las actividades del proyecto.
f. Definir el control de la Interventoría.
g. Establecer un marco para alcanzar y mantener el control general de la construcción del proyecto.
h. Diseñar e implementar un sistema de control interno para la organización de la Interventoría.
i. Establecer metodologías operativas que permitan el trámite apropiado y oportuno de los asuntos relacionados con la coordinación y control de contratos.
j. Preparar, implementar y mantener un sistema de aseguramiento de la calidad de su propia gestión interventora.
k. Mantener contacto permanente con los diseñadores del proyecto.
l. Mantener sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado del contrato intervenido en relación con su avance, calidad y costo
m. Mantener personal calificado y competente en número suficiente, para un adecuado y oportuno desempeño de las funciones de la Interventoría.
n. k) Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de las obras, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.
o. Estudiar el incumplimiento del Contratista y solicitar al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA las sanciones a que diere lugar, graduando el mismo y recomendando las garantías que deben hacerse efectivas.
p. Diligenciar en forma oportuna la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales del contrato de obra.
q. Exigir el cumplimiento en la obra de las normas de salud ocupacional, higiene y seguridad industrial de todo el personal que tenga acceso a la obra, en forma permanente o temporal.
r. Exigir el cumplimiento de las normas ambientales aplicables en desarrollo de la obra.
s. Establecer un archivo sistematizado de la correspondencia de forma aceptable para el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, de manera que toda la correspondencia se conteste lo más pronto posible y no permanezcan puntos sin solución que puedan tomar los Contratistas como base para futuras reclamaciones. El Interventor enviará las copias de la correspondencia entre él y el Contratista que el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA considere necesarias.

t. Velar por el estricto cumplimiento de todas las obligaciones del contratista de obra, consignadas en el contrato y sus anexos.
u. Atender en forma oportuna todos los requerimientos de tipo jurídico y administrativos derivados de reclamaciones, demandas y recursos que interponga el contratista de obra, hasta que queden debidamente resueltos.

v. Actuar como verificador de los criterios ambientales aplicables que se enviaron inicialmente para el proceso de contratación para las adecuaciones de la biblioteca.

w. Además de las funciones señaladas antes, la interventoría de obra deberá aplicar los lineamientos señalados en la Resolución 202 de 2014 del SENA, por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del SENA.

x. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación**.**

ii. Obligaciones Específicas del Contratista:

Relacionar las obligaciones específicas del contratista para el desarrollo del objeto del contrato de acuerdo con el área.

a) El contratista deberá cumplir con la entrega de informes semanales, mensuales donde se incluye cada área (técnica, SST, Ambiental, Social) y todas aquellas que hacen parte del objeto del contrato en mención.
b) Coordinar comité de obra correspondiente
c) Entrega de informes a la supervisión de obra
d) Además de las funciones señaladas antes, la interventoría de obra deberá aplicar los lineamientos señalados en la Resolución 202 de 2014 del SENA, por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del SENA
e) Diseñar, implementar y mantener la organización de la Interventoría y definir las líneas de autoridad y las interrelaciones entre el personal clave y las actividades del proyecto.
f) Definir el control de la Interventoría.
g) Establecer un marco para alcanzar y mantener el control general de la construcción del proyecto.
h) Diseñar e implementar un sistema de control interno para la organización de la Interventoría.
i) Establecer metodologías operativas que permitan el trámite apropiado y oportuno de los asuntos relacionados con la coordinación y control de contratos.
j) Preparar, implementar y mantener un sistema de aseguramiento de la calidad de su propia gestión interventora.
k) Mantener contacto permanente con el contratista
l) Mantener sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado del contrato intervenido en relación con su avance, calidad y costo.
m) Mantener personal calificado y competente en número suficiente, para un adecuado y oportuno desempeño de las funciones de la Interventoría.
n) Analizar con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA las reclamaciones presentadas por los Contratistas y recomendar soluciones.

o) Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de las obras, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.
p) Estudiar el incumplimiento del Contratista y solicitar al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA las sanciones a que diere lugar, graduando el mismo y recomendando las garantías que deben hacerse efectivas.
q) Diligenciar en forma oportuna la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales del contrato de obra.
r) Exigir el cumplimiento en la obra de las normas de salud ocupacional, higiene y seguridad industrial de todo el personal que tenga acceso a la obra, en forma permanente o temporal.
s) Exigir el cumplimiento de las normas ambientales aplicables en desarrollo de la obra.
t) Establecer un archivo sistematizado de la correspondencia de forma aceptable para el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, de manera que toda la correspondencia se conteste lo más pronto posible y no permanezcan puntos sin solución que puedan tomar los Contratistas como base para futuras reclamaciones.
u) El Interventor enviará las copias de la correspondencia entre él y el Contratista que el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA considere necesarias.
v) Velar por el estricto cumplimiento de todas las obligaciones del contratista de obra, consignadas en el contrato y sus anexos.
w) Atender en forma oportuna todos los requerimientos de tipo jurídico y administrativos derivados de reclamaciones, demandas y recursos que interponga el contratista de obra, hasta que queden debidamente resueltos.

MULTAS: En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del **CONTRATISTA**, éste autoriza expresamente, mediante la suscripción del contrato, al **SENA** para imponer, tasar y cobrar, previa la ejecución del debido proceso señalado en el Artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor o interventor en las actas parciales y en el acta final y/o de recibo de los bienes o servicios, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará mediante compensación de las sumas adeudadas al **CONTRATISTA** descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas por parte del **CONTRATISTA** dentro del mes siguiente a su tasación, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento, o cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, esta decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado que deberá tener un procedimiento mínimo que garantice el derecho al debido proceso del **CONTRATISTA** (Artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011) y procede sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA Si se llegare a suceder el evento de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Se hará efectiva directamente por el **SENA**, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la entidad así mismo podrá declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria. El **CONTRATISTA** autoriza que el **SENA** descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a las sanciones impuestas que se encuentren en firme. La cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios no cubiertos por la aplicación de dicha sanción. La estimación del perjuicio se realizará de manera independiente a las multas u otro tipo de sanciones impuestas al contratista durante la ejecución del contrato.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al **SENA** contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en

cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude el **CONTRATISTA.**

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que el **CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y el **CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a el **SENA** de

conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. El **CONTRATISTA** garantiza que los trabajos y servicios prestados al **SENA** por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el **CONTRATISTA** se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por el **SENA** y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)**

Constitución de la garantía única, en las condiciones señaladas por el **SENA**, por parte del **CONTRATISTA** y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además si a ello hubiere lugar, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: **1)** Por el mutuo acuerdo de las partes. **2)** Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del **CONTRATISTA. PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) **CONTRATISTA** se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato será ejercida por la persona que designe el Director Regional, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría V.5, Código GCCON-M-002.

Revisó: Anlly Natalia Rincón Marín, Abogada Grupo de Apoyo Administrativo Regional Caldas

Consolidó: Marcela Garcia Vallejo, Profesional Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional Caldas.

	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **GRUPO CONSTRUCCIONES**	**GIL-F-064** **V-1**

ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DE OBRA

CONTRATO	CONTRATISTA			ACTA Nº
CO1.PCCNTR.5684151	JOHN WILLIAM GARCIA BOTERO			1
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE) PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS EN TÉRMINOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO EN LOS CENTROS DE PROCESOS INDUSTRIALES, CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA Y PUNTO PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.			
Plazo	Fecha de inicio	Fecha de terminación		Valor final del contrato
	28 de Diciembre de 2023	30 de Marzo de 2024		
Localización de la obra	Vigencia del contrato			$60.567.847
SENA REGIONAL CALDAS	30 de Marzo 2024			Valor total I.V.A. contrato
Valor inicial del contrato $ 60.567.846,82	Valor anticipo	SIN ANTICIPO		$9.670.497
Valor adición $ 0,00				
Valor total $ 60.567.846,82				

PRESUPUESTO CONTRATADO				CONTRATO INICIAL			ACTA DE INTERVENTORIA N.01			VALOR ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCION	UND		CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL
	INTERVENTORIA											
	TERVENTORÍA PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS EN TÉRMINOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO EN LOS CENTROS DE PROCESOS INDUSTRIALES, CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA Y PUNTO PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	GL		1,00	$ 50.897.350	$ 50.897.350	0,60	50.897.350,26	30.538.410,00	0,60	50.897.350,26	30.538.410,00
	COSTOS DIRECTOS INTERVENTORIA					**50.897.350**			**$ 30.538.410**			**$ 30.538.410**
	IVA 19%					9.670.497	IVA	19,00%	**$ 5.802.298**	IVA	19,00%	**$ 5.802.298**
	TOTAL PRESUPUESTO OBRAS					**60.567.847**			**$ 36.340.708**			**$ 36.340.708**

BALANCE PRESUPUESTAL

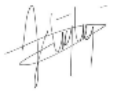
V/R INICIAL CONTRATO:	**60.567.847**
V/R ADICIONES:	-
V/R ACTUAL CONTRATO:	**60.567.847**

0%

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO		SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	(1)		**$ 36.340.708**	60,00%				**60%**
TOTAL			**$ 36.340.707,90**	**60,00%**	-		**24.227.139**	

(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

Presento:



JOHN WILLIAM GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA



NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA
JOHN WILLIAM GARCIA

Aprobó:

SUPERVISOR
BLANVA NIDIA OYOLA

NOMBRE
ORDENADOR DEL GASTO

Visto Bueno:

NOMBRE
COORDINADOR

Nota 1:
a) En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes. b) Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto. c) Todos los valores estarán expresados en pesos

Nota 2: Instrucciones para la firma
Elaboró - Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT
Aprobó - Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del
Avaló supervisor y Coordinador del grupo: Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el tramite de pago por parte del Entidad.

Libro de obra

Objeto del contrato: Contratar la adecuación de las areas a terminos de accesibilidad al medio fisico en los centros de procesos industriales, centro de automatización industrial, centro de comercio y servicio, centro para la formación cafetera y punto presencial de atención al ciudadano.

Contratista: Consorcio FC30 - 1123

Interventoria:
Interventoria del contrato LP001 - 2023

Plazo final: 30 de marzo

Powered by CamScanner

16 de Enero del 2024

Se realita reunión de socialización del proyecto y recorrido inicial entre Supervisión tecnica, Contratista de Obra e interventoria con la finalidad de conocer sitio de trabajo, normativa y condiciones de ingreso al SENA
De esta reunión se levanta acta y quede firmada
Se visitan los 21 frentes de trabajo correspondientes al contrato, solo hasta esta fecha pudo concretarse la reunión ya que hasta el 15 de enero hubo respuesta por parte de la entidad contratante.
17 al 19 de enero del 2024

Se realizan actividades administrativas del proyecto como elaboración de cronograma de obra, documentación por parte de interventoria, Contratista, se programa capacitación e inducción para personal el dia lunes 22 de enero

20 de enero del 2024

Continuan actividades administrativas y documentales segun lineamientos del contrato

22 de enero del 2024

- Personal: 1 Directora Obra, 2 Residentes, SST, Maestro Obra, 1 Oficial, 4 ayudantes
- Clima: Soleado
- Herramienta y Equipos: Herramienta menor
- Actividades desarrolladas:

Se tiene inducción pdia todo el personal por parte de la profesional de Seguridad y salud en el trabajo del SENA y contratista. de este modo inician actividades preliminares con adecuaciones de campamento y sitios de acopio de materiales.

Powered by CamScanner

23 de enero del 2024

- Personal: 1 Directora, 2 Residentes, 1 SST, 1 Maestro, 1 oficial 4 ayudantes
- Clima: Seco
- Herramienta y Equipos: Herramienta menor
- Actividades

- Se traen insumos, madera, y demás elementos requeridos en obra, continuan adecuaciones y construcción de campamento

Desde la reunión realizado el dia 16 de enero, se realiza solicitud de especificaciones tecnicas para las intervenciones en cada frente de trabajo; a esta fecha no se tienen especificaciones ni planos definitivos para la intervención

- 24 de enero del 2024

- Personal: 1 Directora, 2 Residentes, 1 SST, 1 Maestro, 1 oficial 4 ayudantes
- Clima: Seco
- Herramienta y Equipo: Herramienta menor
- Actividades

- Concluyen actividades de adecuación de campamento, se reciben especificaciones tecnicas mas no se tienen planos detallados y en formato DWG para poder tener medidas de los frentes de trabajo

Se realiza señalización de las areas de intervención N° 21 se inicia descapote del terreno

Se inicia demolicion de fuente de agua en frente Obra N°5 Iglesia, se delimita el area demolida

Powered by CamScanner

25 de enero del 2024.

- Personal: 1 Directora, 2 Residentes, 1 SST, 1 Maestro, 1 Oficial 4 ayudantes.
- Clima: Seco:
- Herramienta y Equipo: Herramienta menor.
- Actividades:

- Desde la Supervisión técnica a través de la interventoria se reciben planos solicitados en formato DWG junto con otros archivos correspondientes a la consultoria de diseño del proyecto por medio de memoria USB; sin embargo en estos archivos no se encontró información del frente de Obra N° 21 por lo cual se solicita.

- Continuan actividades de descapote en zona de parqueadero frente N° 21, se localiza area de intervención y se solicita para las excavaciones permiso a interventoria, de ingreso de retroexcavadora y volqueta para el siguiente dia

- 26 de enero del 2024

- Personal: 1 Directora, 2Residentes, 1 SST, 1 Maestro, 1 Oficial 4 oyudantes
- Clima: Seco
- Herramientas y Equipos: Herramienta menor.
- Actividades:

- Se inician labores de excavación en horas de la mañana frente de Obra N° 21 asi mismo se realizan retiros de estos materiales Durante las excavaciones con maquinaria se presentó un daño en las redes de fibra optica y electrica dada la superficialidad y falta de demarcación de estas redes; se solicitaron planos de estas redes antes de cada intervención.

Powered by CamScanner

- Se localizan y se inicia descapote en frentes de obra N° 2 y 7

Se recibe orden por parte de interventoria de suspender actividades por falta de subsanar documentación a partir del dia siguiente hasta nueva órden.
la subsanación de documentos es de Interventoria, es decir que no son causas imputables al Contratista.
Lunes 29 de enero del 2024

Se realiza reunión entre contratista, interventoria, y supervisio con el fin de evaluar la continuidad de la obra después de haber presentado la documentación solicitada. a la Interventoria.

Se autoriza dar continúidad a las labores de obra mientras que se revisan los documentos enviados por el contratista y la Inteventoria.

- Martes 30 de enero del 2024

- Personal: 1 Directora, 2 Residentes, 1 SST, 1 Maestro Obra, 1 oficial, 4 ayudantes
- Clima: Seco
- Herramienta y Equipos: Herramienta menor
- Actividades

Se inician excavaciones en frentes 2 y 7, se realiza localización y replanteo de la intervención N° 5, donde se evidencian dudas constructivas y se escalan a la interventoria, ademas se solicita el permiso para realizar el cerramiento de esa area

Dado que a la fecha no se cuentan con las especificaciones y condiciones plenas para la intervención, se solicita por medio de oficio SENA CALDAS 003-2024 lo siguiente

Powered by CamScanner

- Planos de fibra optica que pasan por todos los puntos de intervención: en esta fecha se encuentra una red en el frente de obra N° 7 Cafeteria, ademas se encuentra red electrica por lo cual se solicita a traves de interventoria el traslado de esta red o la solucion pertinte para poder continuar con las labores, - ya que el Contratista no tiene la especialidad y se analiza la posibilidad de tener muchas redes en los frentes a intervenir
- Se debe tener en cuenta que la información de planos de redes existentes es de suma importancia para el desarrollo de la obra, ya que el desconocimiento de dicha información puede incurrir en continuos daños y sobrecostos al proyecto por los constantes arreglos. Cabe resaltar que las redes encontradas carecen de señalización reglamentaria, ademas estan a una profundidad inferior a 15 cms que no cumple con reglamentación.

- Tambien se realiza solicitud de la estructura granular y de conformación del area del parqueadero en frente de obra 21.

- Miercoles 31 de enero 2024

- Personal: 1 Directora Obra, 3 Residentes, 1 SST, 1 Maestro, 1 Oficial 4 ayudantes
- Clima: Seco en la mañana, lluvia en la tarde.
- Herramienta y Equipo: Herramienta menor.
- Actividades:

- Se realizan excavaciones en el frente de obra N° 2, se encuentran camara y tuberias en el trazado de esta rampa y se está a la espera del replanteo de esta infraestructura.

- Aun se esperan planos de redes reperidas en el oficio 003
- A la fecha se encuentran por definir especificaciones en intervención N: 21 parqueaderos, frente N° 7 se encuentra detenido por falta de solucion a infraestructura de fibra optica, el frente

N° 5 iglesia se ha delimitado perimetralmente y se replanteo con hilos el anden.

Residente Obra

- 01 de febrero del 2024

- Personal: 1 Directora, 3 Residentes, 1 SST, 1 Maestro Obra, 1 oficial 7 Ayudantes
- Clima: Seco
- Herramienta y Equipos: 2 Rotomartillos, 2 pulidoras, 1 Demoledor, 1 Canguro, herramienta menor, 1 Volqueta.
- Actividades:

- Se realiza cerramiento perimetral parcialmente en frente de obra N° 5 iglesia, se retiran sobrantes de excavaciones y demoliciones de este frente.

- Continuan excavaciones en frente de obra N° 2, se retiran sobrantes de material de este sitio

- Intervencion en frente de obra N° 7 cafeteria aún esta a la espera de reanudarse según instrucciones que se den por parte de interventoria y entidad contratante.

Residente Obra

- 02 de febrero del 2024

- Personal: 1 Directora, 3 Residentes, 1 SST, 1 Maestro Obra, 1 Oficial, 6 ayudantes
- Clima: Soleado
- Herramienta y Equipos: 2 Rotomartillos, 2 pulidoras, 1 Demoledor, 1 Cang 1 Volqueta, herramienta menor.
- Actividades:

- Demolición de anden perimetral frente Obra N° 5 iglesia, delimitación total de este sitio de intervencion por medio

Powered by CamScanner

FORMATO CONTROL CALIDAD DE OBRA

PROYECTO: ADECUACION DEL AREA DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO DE CONTROL

CONTRATO No. LP 001 - 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO FC 30 2023

INTERVENTORIA: ARQ JOHN WILLIAM GARCIA BOTERO

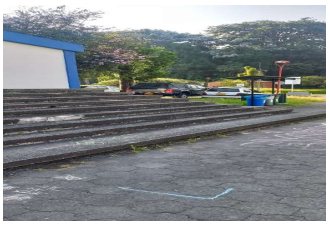
FECHA DE REUNION: 22/01/2024

Este formato de contiene el CONTROL DE CALIDAD DE OBRA

ACTIVIDADES EJECUTADAS	INDUCCIÓN PARA PERSONAL INGRESADO POR PARTE DE LA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD	**REVISION TECNICA INSPECTOR**	**REQUIERE ENSAYOS**	**REVISION CALIDAD**
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	**GENERAL** Adecuación de Campamento y Sitios de acopio del material	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada

METODOLOGIA CONTROL





Luisa Fda Marulanda Sánchez

INSPECTOR INTERVENTORIA

FIRMA

DIRECTOR O RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ARQ JOHN GARCIA / ARQ GUSTAVO GOMEZ

FIRMA

FORMATO CONTROL CALIDAD DE OBRA

PROYECTO: ADECUACION DEL AREA DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO DE CONTROL

CONTRATO No. LP 001 - 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO FC 30 2023

INTERVENTORIA: ARQ JOHN WILLIAM GARCIA BOTERO

FECHA DE REUNION: 23/01/2024

Este formato de contiene el CONTROL DE CALIDAD DE OBRA

ACTIVIDADES EJECUTADAS	ADECUACIÓN DE CAMPAMENTO	**REVISION TECNICA INSPECTOR**	**REQUIERE ENSAYOS**	**REVISION CALIDAD**
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	**GENERAL** Adecuación de Campamento, Ingreso de materiales como insumos y madera	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada

METODOLOGIA CONTROL





Luisa Fda Marulanda Sánchez

INSPECTOR INTERVENTORIA

FIRMA

DIRECTOR O RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ARQ JOHN GARCIA / ARQ GUSTAVO GOMEZ

FIRMA

FORMATO CONTROL CALIDAD DE OBRA

PROYECTO: ADECUACION DEL AREA DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO DE CONTROL

CONTRATO No. LP 001 - 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO FC 30 2023

INTERVENTORIA: ARQ JOHN WILLIAM GARCIA BOTERO

FECHA DE REUNION: 24/01/2024

Este formato de contiene el CONTROL DE CALIDAD DE OBRA

ACTIVIDADES EJECUTADAS	INSTALACIÓN DE CAMPAMENTO, LOCALIZACIONES Y DEMOLICIONES	**REVISION TECNICA INSPECTOR**	**REQUIERE ENSAYOS**	**REVISION CALIDAD**
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	**FRENTE 5:** Localización, trazado y replanteo, Cerramiento en Polisombra, Demolición de estructuras de concreto hidráulico, Incluye retiro y Disposición Final	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada
	FRENTE 21: Localización, trazado y replanteo, Descapote del terreno.	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada

METODOLOGIA CONTROL







Luisa Fda Marulanda Sánchez

INSPECTOR INTERVENTORIA

FIRMA

DIRECTOR O RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ARQ JOHN GARCIA / ARQ GUSTAVO GOMEZ

FIRMA

FORMATO CONTROL CALIDAD DE OBRA

PROYECTO: ADECUACION DEL AREA DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO DE CONTROL

CONTRATO No. LP 001 - 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO FC 30 2023

INTERVENTORIA: ARQ JOHN WILLIAM GARCIA BOTERO

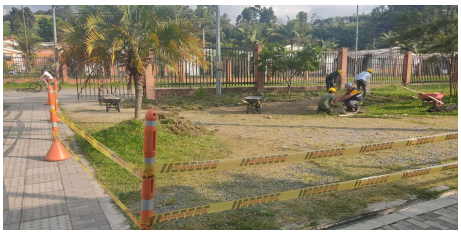
FECHA DE REUNION: 25/01/2024

Este formato de contiene el CONTROL DE CALIDAD DE OBRA

ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOCALIZACIONES Y DEMOLICIONES	**REVISION TECNICA INSPECTOR**	**REQUIERE ENSAYOS**	**REVISION CALIDAD**
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	**FRENTE 5:** Demolición de estructuras de concreto hidráulico, Incluye retiro y Disposición Final	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada
	FRENTE 21: Localización, trazado y replanteo, Descapote del terreno.	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada

METODOLOGIA CONTROL





Luisa Fda Marulanda Sánchez

INSPECTOR INTERVENTORIA

FIRMA

DIRECTOR O RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ARQ JOHN GARCIA / ARQ GUSTAVO GOMEZ

FIRMA

FORMATO CONTROL CALIDAD DE OBRA

PROYECTO: ADECUACION DEL AREA DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO DE CONTROL

CONTRATO No. LP 001 - 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO FC 30 2023

INTERVENTORIA: ARQ JOHN WILLIAM GARCIA BOTERO

FECHA DE REUNION: 26/01/2024

Este formato de contiene el CONTROL DE CALIDAD DE OBRA

ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOCALIZACIONES Y DEMOLICIONES, EXCAVACIONES		**REVISION TECNICA INSPECTOR**	**REQUIERE ENSAYOS**	**REVISION CALIDAD**
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	**FRENTE 5:**	Demolición de estructuras de concreto hidráulico, Incluye retiro y Disposición Final	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada
	FRENTE 2:	Localización, trazado y replanteo,Descapote del terreno	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada
	FRENTE 7:	Localización, trazado y replanteo, Descapote del terreno.	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada
	FRENTE 21:	Excavación manual en material común, Excavación con Maquinaria, Se presenta un daño en la Red de Fibra Óptica.	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada, se suspende excavaciín con maquinaria

METODOLOGIA CONTROL







Luisa Fda Marulanda Sánchez

INSPECTOR INTERVENTORIA

FIRMA

DIRECTOR O RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ARQ JOHN GARCIA / ARQ GUSTAVO GOMEZ

FIRMA

FORMATO CONTROL CALIDAD DE OBRA

PROYECTO: ADECUACION DEL AREA DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO DE CONTROL

CONTRATO No. LP 001 - 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO FC 30 2023

INTERVENTORIA: ARQ JOHN WILLIAM GARCIA BOTERO

FECHA DE REUNION: 29/01/2024

Este formato de contiene el CONTROL DE CALIDAD DE OBRA

ACTIVIDADES EJECUTADAS	REUNIÓN ENTRE INTERVENTORIA, CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN PARA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN	REVISION TECNICA INSPECTOR	REQUIERE ENSAYOS	REVISION CALIDAD
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	**FRENTE 5:** Stand By	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	Se realiza reunión para dar continuidad a la Obra.
	FRENTE 2: Stand By	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	Se realiza reunión para dar continuidad a la Obra.
	FRENTE 7: Stand By	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	Se realiza reunión para dar continuidad a la Obra.
	FRENTE 21: Stand By	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	Se realiza reunión para dar continuidad a la Obra.

METODOLOGIA CONTROL

Luisa Fda Marulanda Sánchez

INSPECTOR INTERVENTORIA

FIRMA

DIRECTOR O RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ARQ JOHN GARCIA / ARQ GUSTAVO GOMEZ

FIRMA

FORMATO CONTROL CALIDAD DE OBRA

PROYECTO: ADECUACION DEL AREA DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO DE CONTROL

CONTRATO No. LP 001 - 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO FC 30 2023

INTERVENTORIA: ARQ JOHN WILLIAM GARCIA BOTERO

FECHA DE REUNION: 30/01/2024

Este formato de contiene el CONTROL DE CALIDAD DE OBRA

ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOCALIZACIONES REPLANTEO Y EXCAVACIONES	**REVISION TECNICA INSPECTOR**	**REQUIERE ENSAYOS**	**REVISION CALIDAD**
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	**FRENTE 5:** Localización, trazado y replanteo,	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada
	FRENTE 2: Excavación manual en material común,	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada
	FRENTE 7: Excavación manual en material común,	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada
	FRENTE 21: Excavación manual en material común,	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada

METODOLOGIA CONTROL







Luisa Fda Marulanda Sánchez

INSPECTOR INTERVENTORIA

FIRMA

DIRECTOR O RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ARQ JOHN GARCIA / ARQ GUSTAVO GOMEZ

FIRMA

FORMATO CONTROL CALIDAD DE OBRA

PROYECTO: ADECUACION DEL AREA DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO DE CONTROL

CONTRATO No. LP 001 - 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO FC 30 2023

INTERVENTORIA: ARQ JOHN WILLIAM GARCIA BOTERO

FECHA DE REUNION: 31/01/2024

Este formato de contiene el CONTROL DE CALIDAD DE OBRA

ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOCALIZACIONES REPLANTEO Y EXCAVACIONES	**REVISION TECNICA INSPECTOR**	**REQUIERE ENSAYOS**	**REVISION CALIDAD**
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	**FRENTE 5:** Cerramiento en Polisombra, Replanteo	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada
	FRENTE 2: Excavación manual en material común,	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada
	FRENTE 7: Stand By	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	Se requiere solución frente a la Fibra óptica
	FRENTE 21: Excavación manual en material común,	CUMPLE CON PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO	inspeccion en sitio de la actividad desarrollada

METODOLOGIA CONTROL





Luisa Fda Marulanda Sánchez

INSPECTOR INTERVENTORIA

FIRMA

DIRECTOR O RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ARQ JOHN GARCIA / ARQ GUSTAVO GOMEZ

FIRMA

Manizales, 22 de marzo de 2024 **INTERVENSENA 392024**

Señores.

SENA – REGIONAL CALDAS

ARQ BLANCA NIDIA OYOLA

ARQ. APARICIO MEJÍA R.

SUPERVISOR (E) – CONTRATO CO1.PCCNTR.5684151

REFERENCIA Entrega documentación correspondiente al acta 01 del contrato CO1.PCCNTR.5684151 OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE) PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS EN TÉRMINOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO EN LOS CENTROS DE PROCESOS INDUSTRIALES, CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA Y PUNTO PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Por medio del presente, se hace entrega de la siguiente documentación para realizar el trámite para el desembolso del acta no 1 corte 1 de INTERVENTORIA John William Garcia Botero que reposa en la carpeta virtual. El cual contiene los siguientes archivos anexos:

1. CONTRATO
2. RP
3. SOPORTE DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA ENERO Y FEBRERO
4. RUT ACTUALIZADO
5. CERTIFICACION BANCARIA
6. FACTURA
7. ACTA PARCIAL
8. LINK INFORMES INTERVENTORIA ENERO Y FEBRERO

https://drive.google.com/drive/folders/1suurvtKv1E8NDcQzBb7_Z_NUUfSEU3Mi?usp=drive_link

https://drive.google.com/drive/folders/1Jpv4guWES2tIc1RdMpu4w1ai2023aKGy?usp=drive_link



ARQ. JOHN GARCIA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA/CONTRATISTA INTERVENTORIA

ARQ. JOHN GARCIA	REGISTRO FOTOGRÁFICO		
	Código:	**Área:** Administrativa	**Versión:** 1.0

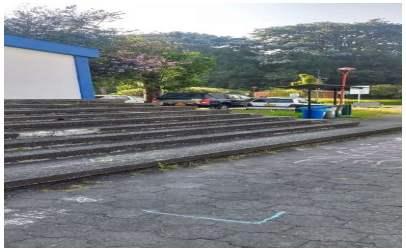
INFORMACIÓN GENERAL

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22/01/2024 **Y EL** 31/01/2024 **FECHA INICIO** 22 de Enero de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO FC 30 2023 **CONTRATO No.** LP 001 - 2023

INTERVENTOR: ARQ JOHN WILLIAM GARCIA BOTERO **CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.5684151

CORRESPONDENCIA ENVIADA

		
LOCALIZACIÓN CAMPAMENTO	LOCALIZACIÓN PUNTOS DE ACOPIO	FRENTE 5 DEMOLICIÓN FUENTE LATERIAL IGLESIA
		
FRENTE 5 DEMOLICIÓN FUENTE LATERIAL IGLESIA	FRENTE 5 DEMOLICIÓN FUENTE LATERIAL IGLESIA	FRENTE 7 EXCAVACIÓN MANUAL
		
FRENTE 7 EXCAVACIÓN MANUAL	INSTALACIÓN DE CAMPAMENTO	FRENTE 21 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

ARQ. JOHN GARCIA	REGISTRO FOTOGRÁFICO		
	Código:	**Área:** Administrativa	**Versión:** 1.0

INFORMACIÓN GENERAL

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22/01/2024 **Y EL** 31/01/2024 **FECHA INICIO** 22 de Enero de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO FC 30 2023 **CONTRATO No.** LP 001 - 2023

INTERVENTOR: ARQ JOHN WILLIAM GARCIA BOTERO **CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.5684151



FRENTE 21 DESCAPOTE



FRENTE 21 SEÑALIZACIÓN



FRENTE 21 SEÑALIZACIÓN Y DESCAPOTE



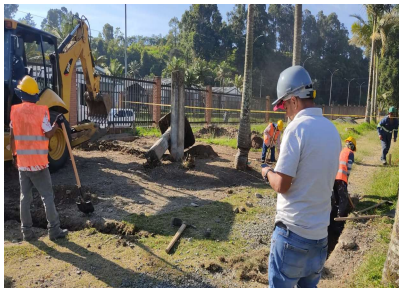
FRENTE 21 DESCAPOTE



FRENTE 21 DESCAPOTE



FRENTE 21 DESCAPOTE



FRENTE 21 DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE CONCRETO EXISTENTES



FRENTE 21 EXCAVACIÓN CON MAQUINARIA



FRENTE 21 EXCAVACIÓN CON MAQUINARIA

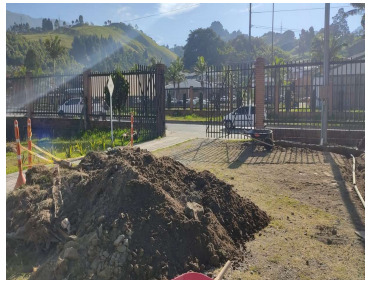
ARQ. JOHN GARCIA	REGISTRO FOTOGRÁFICO		
	Código:	**Área:** Administrativa	**Versión:** 1.0

INFORMACIÓN GENERAL

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22/01/2024 **Y EL** 31/01/2024 **FECHA INICIO** 22 de Enero de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO FC 30 2023 **CONTRATO No.** LP 001 - 2023

INTERVENTOR: ARQ JOHN WILLIAM GARCIA BOTERO **CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.5684151

		
FRENTE 21 EXCAVACIÓN CON MAQUINARIA	FRENTE 21 EXCAVACIÓN CON MANUAL	FRENTE 21 EXCAVACIÓN CON MANUAL
		
FRENTE 21 INSPECCIÓN CÁMARAS	FRENTE 21 RED ELÉCTRICA ENCONTRADA	FRENTE 7 RED ENCONTRADA
		
FRENTE 7 RED ENCONTRADA	FRENTE 7 RED ENCONTRADA	FRENTE 5 CERRAMIENTO EN YUTE Y LOCALIZACIÓN